

085

CIRCULAR No

DE: RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA COORDINACION DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD

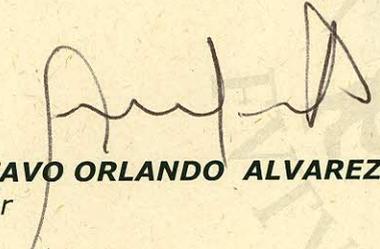
ASUNTO: MODIFICACION DE HORARIO DE TRABAJO.

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

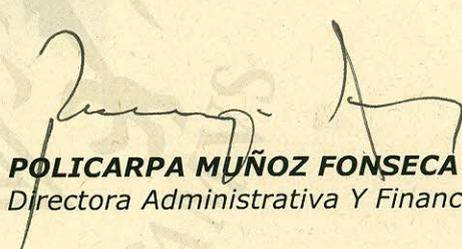
COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD HA DECIDIDO MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2015 AL 12 DE ENERO DE 2016, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE 7:00 A.M. A 2:00 P.M., EN JORNADA CONTINUA.

EL PERSONAL DE CELADURÍA Y LA EMISORA LABORARÁN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA UNIVERSIDAD.



GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa Y Financiera



GLORIA SUSANA BAEZ ROA
Coordinadora Grupo De Talento Humano

ECRB